Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto original

ACUERDO SM/421/25-02-2010, POR EL QUE SE CREA LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL NÚMERO 03 DE LA COMUNIDAD DE TILZAPOTLA, MUNICIPIO DE PUENTE DE IXTLA, MORELOS.

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación	2010/02/25
Publicación	2010/09/29
Expidió	Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos.
Periódico Oficial	4838 “Tierra y Libertad”

ASUNTO: Comunico acuerdo de Cabildo.

Puente de Ixtla, Mor. a 15 de Septiembre 2010.

A través de este medio, me permito informar a usted que mediante Sesión Extraordinaria de Cabildo del día 25 de febrero de 2010, se emitió el siguiente acuerdo:
SM/421/25-02-2010: ANÁLISIS y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LA CREACIÓN DE LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL NÚMERO 03 DE LA COMUNIDAD DE TILZAPOTLA, MUNICIPIO DE PUENTE DE IXTLA, MORELOS.- Se aprueba la creación de la Oficialía del Registro Civil numero 03, en la comunidad de Tilzapotla, municipio de Puente de Ixtla; Morelos. Para el efecto de proporcionar un servicio más eficiente de calidad y con ahorro a los gastos de las comunidades cercanas a Tilzapotla; debiéndose tomar en cuenta las posibilidades del erario.

Lo anterior, para que la dependencia a su cargo tenga a bien realizar los trámites conducentes para el cumplimiento y ejecución del presente acuerdo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
PROF. FLORENTINO TORRES LÓPEZ
RÚBRICA.

Aprobación	2010/02/25
Publicación	2010/09/29
Expidió	Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos.
Periódico Oficial	4838 “Tierra y Libertad”